



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE JULIO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **52001-22-13-000-2025-00092-01**, **INSTAURADA POR HAROLD EDUARDO ARCINIEGAS MORAN CONTRA EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SAMANIEGO, TRÁMITE AL QUE UERON CITADOS LA DEFENSORÍA DE FAMILIA Y LA PROCURADURÍA JUDICIAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES, LA SEÑORA JULY PAULINA CASANOVA ROSERO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR LUCIANA ARCINIEGAS CASANOVA Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE REVISIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA N° 2023-00117** NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

